OFICIO N° 101809
INC.: intervención

lrg/ogv
S.18°/373

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2025

La Diputada señora MARTA GONZÁLEZ OLEA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre los desalojos efectuados en la población Baltazar Castro, en la ciudad de Rancagua, para la demolición de los inmuebles afectados por fallas estructurales, que a juicio de los pobladores, han vulnerado profundamente su dignidad y su tranquilidad en una histórica población, en los términos que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 2EAAA166ECCA6AB8

SOLUCIÓN A POBLADORES POR OBRAS DE DEMOLICIÓN Y DESALOJO EN POBLACIÓN BALTAZAR CASTRO DE RANCAGUA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS (Oficios)

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, vengo a exponer una situación muy compleja que han vivido los vecinos de la población Baltazar Castro, en la ciudad de Rancagua.

Esta población ha tenido distintos problemas estructurales en todos los bloques de su comunidad, y desde hace algún tiempo, desde el período del gobierno anterior, se ha estado ejecutando una demolición de la villa con desalojo de los pobladores.

Lo anterior ha sido una tortura para los residentes de la población Baltazar Castro, que han visto con mucha incertidumbre cómo están perdiendo sus viviendas, sin tener certeza sobre cuál será su nuevo hogar.

A nuestro juicio, eso se ha debido a un mal manejo del problema, lo que ha llevado a situaciones muy lamentables, en particular respecto de muchas mujeres, pues allí hay hogares monoparentales y también adultos mayores, que ven con gran angustia cómo se han demolido sus edificios, sin un norte claro para resolver su situación.

Actualmente se está ejecutando la segunda etapa del plan de demolición, y la incertidumbre de los pobladores se mantiene, porque no existe un programa claro de dichas obras.

También quiero mencionar que muchos de los departamentos han sido tomados por distintos grupos, de modo que los vecinos viven en permanente inseguridad.

También se han generado basurales alrededor de la población, porque el tiempo se dilata y no hay soluciones claras.

Por tal razón, solicito oficiar al Serviu para que envíe la programación de esa segunda etapa de la demolición, con sus respectivas fechas.

También solicito que se me informe si tienen otro programa para implementar, y cómo han trabajado con los grupos de pobladores, sobre todo los que son arrendatarios, puesto que una gran mayoría está en esa condición.

Por otro lado, también solicito oficiar al Instituto Nacional de Derechos Humanos, al Servicio Mejor Niñez y al Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), para que se pronuncien sobre esos desalojos que, a juicio de los pobladores, han vulnerado profundamente su dignidad y su tranquilidad en una histórica población de Rancagua.

Me preocupa sobremanera la forma en que se están tratando

esos temas. No queremos que exista un mal manejo con los pobladores, ya que todos merecen dignidad en su trato y claridad sobre la forma en que podrán rearmarse para generar otros hogares u otras villas.

Sobre todo, no queremos que en Chile se siga condenando la pobreza ni afectando la dignidad de los pobladores y pobladoras.

Por último, solicito enviar un oficio al seremi interino de Seguridad Pública, para que informe si han elaborado un plan de seguridad que haga frente a las tomas y otras afectaciones de seguridad que están sufriendo los pobladores.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 18ª. DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2025.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión